

Expediente: **5021/18**
Carátula: **CFN S.A. c/ ALVAREZ COSTAS LUCIANA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, LUCIANA BEATRIZ-DEMANDADO
23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5021/18



H106039169762

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CFN S.A. c/ ALVAREZ COSTAS LUCIANA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 5021/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO - 01/06/2026 12:21.

San Miguel de Tucumán, 01 de junio de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 29/06/2023, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción de los mismos.- ESO - 5021/18.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.